

ACTA N°02 – ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO CAS N°012-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL

En la provincia de Celendín, siendo las 17:05 horas del día lunes 26 de junio del año 2023, reunidos en los ambientes de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, el comité de Contrato Administrativo de Servicio – CAS, establecido según Resolución Directoral de UGEL N°0082-2023-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CEL; y modificado mediante Resolución Directoral de UGEL N°2376-2023-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CEL; teniendo como presidente al Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez, como primer miembro al Abog. Víctor Enrique Castañeda Reyes; Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; y como segundo miembro (suplente) a la Adm. Gisella Aliaga Díaz en representación de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional - OPDI; con la finalidad de evaluar de absolver los reclamos del proceso CAS N°012-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL, bajo el régimen especial del DL N°1057, A PLAZO DETERMINADO - POR NECESIDAD TRANSITORIA, de la siguiente plaza.


- 01 Secretaria

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PROCESO CAS N°012-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO – CAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FORO LABORAL	EXPERIENCIA LABORAL		CAPACITACIONES		TOTAL	SITUACIÓN	OBSERVACION
					GENÉRICO	ESPECÍFICO	CERT. CAP.	ESPECIALIZACIÓN			
1	47611372	VILMA QUISEP HUAMAN	Secretaria	23	12	18	02	00	54.50	APTO	Visto el expediente N°42716 de fecha 16 de junio de año 2023, donde la postulante presenta su reclamo, que no se ha evaluado de manera correcta la experiencia laboral específica detallada en su expediente. Y, de acuerdo a las bases, Numeral 7.1 Perfil del Puesto: Experiencia Específica: Literal A) experiencia requerida para el puesto en la función o la materia (06 meses); Literal B) sector público: 06 MESES COMO SECRETARÍA O ASISTENTE DE SECRETARÍA O ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por lo tanto, la postulante no cumple con lo requerido en el Literal "B)", por lo que deviene IMPROCEDENTE su reclamo.
2	71603354	HIDEL MARELL Y HUAMAN SALDAÑA	Secretaria	23	12	18	03	00	55.50	APTO	
3	42759451	JACKELINE MARIA LUISA LOPEZ LEON	Secretaria	23	12				35.00	NO APTO	

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente acta, siendo las 17:40 horas del mismo día mes y año; en señal de conformidad firman los presentes.


Ing. Jaime Luis Centurión Gutiérrez
Presidente


Abog. Víctor Enrique Castañeda Reyes
Primer miembro


Adm. Gisella Aliaga Díaz
Segundo miembro (suplente)